



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/04/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2009 00096 00	Acciones Populares	OLIVA VANEGAS DE ANGULO	MUNICIPIO DE VELEZ	Auto admite incidente PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO lo resuelto por este estrado judicial en auto del dos (2) de agosto de 2021, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. SEGUNDO: INICIAR el respectivo trámite incidental por DESACATO EN ACCIÓN POPULAR, en contra de: ANGELICA MARÍA MATEUS SANTAMARÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63438222, en su ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ y CLAUDIA PATRICIA APONTE HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.357.302, en su calidad de Representante Legal de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VÉLEZ – EMPREVEL E.S.P. respecto del presunto incumplimiento del fallo por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de San Gil proferido el 20 de septiembre de 2011 proferida y modificado por proveído del 29 de septiembre de 2012 del Tribunal Administrativo de Santander.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2016 00037 00	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES CARDENAS	MUNICIPIO DE LANDAZURI	Auto admite incidente PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO lo resuelto por este estrado judicial en auto del dos (2) de agosto de 2021, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. SEGUNDO: INICIAR el respectivo trámite incidental por DESACATO EN ACCIÓN POPULAR, en contra del señor MARLON ADRIÁN BALLEEN CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.125.178, en su calidad de Alcalde del MUNICIPIO DE LANDÁZURI, respecto del presunto incumplimiento del fallo proferido por este Juzgado el 10 de mayo de 2017 y revocado por proveído del 18 de julio de 2019 del Tribunal Administrativo de Santander.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2016 00152 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA AMPARO GALEANO PINO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 31 001 2016 00237 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto Decreta Nulidad PRIMERO: DECLARAR el AGOTAMIENTO DE JURISDICCIÓN y, en consecuencia, la NULIDAD de todo lo actuado en el presente proceso, por las razones y en los términos expuestos en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: RECHAZAR la demanda instaurada, a través del medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos, por el señor MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ contra el MUNICIPIO DE SAN GIL, conforme lo expuesto en esta providencia.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2016 00252 00	Acciones Populares	JORGE ELIECER BALLESTEROS RUEDA	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Auto que Ordena Requerimiento PRIMERO: REQUERIR al MUNICIPIO DE VILLANUEVA, de forma específica, al incidentado, JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BARÓN, en su calidad de Alcalde, para que, en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de este proveído, proceda a INFORMAR, de forma concreta y detallada, lo acontecido con la reubicación de los señores ORLANDO PRADA VILLAMIZAR y ELKIN PRADA ORTIZ, de conformidad con lo expuesto en esta providencia. SEGUNDO: PONER en conocimiento del incidentante, JORGE ELIECER BALLESTEROS RUEDA, lo expuesto por la incidentada, MUNICIPIO DE VILLANUEVA referente a las actuaciones que ha promovido con ocasión al cumplimiento de orden judicial de este diligenciamiento.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2020 00150 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes y al Representante del Ministerio Público por el término de cinco (5) días para que formulen sus alegatos de conclusión y rinda concepto de fondo,	27/04/2022		
68679 33 33 002 2020 00193 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las once y veinte de la mañana (11:20 AM), de manera virtual.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2020 00235 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), de manera virtual.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2020 00245 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE LA PAZ	Auto que decreta pruebas	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2020 00248 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE GUAVATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 AM), de manera virtual	27/04/2022		
68679 33 33 002 2020 00249 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE GUADALUPE	Auto que decreta pruebas	27/04/2022		
68679 33 33 002 2021 00009 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DE SAN BENITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las diez y veinte de la mañana (10:20 AM), de manera virtual.	27/04/2022		
68679 33 33 002 2021 00010 00	Acciones Populares	JOSE FERNANDO GUALDRON TORRES	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Auto que decreta pruebas	27/04/2022		
68679 33 31 001 2021 00012 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE PINCHOTE	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes y al Representante del Ministerio Público por el término de cinco (5) días para que formulen sus alegatos de conclusión y rinda concepto de fondo,	27/04/2022		
68679 33 33 002 2021 00028 00	Acciones Populares	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE ONZAGA	Auto que decreta pruebas	27/04/2022		
68679 33 33 002 2021 00082 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE BARBOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las diez y cuarenta de la mañana (10:40 AM), de manera virtual.	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2021 00119 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA AMPARO VIVIESCAS MACIAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Decreta Pruebas y Corre Traslado (Tribunal Administrat PRIMERO: DIFIÉRASE la Resolución de las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la entidad demandada, con el Fondo del asunto, conforme a las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: PRESCINDIR de la audiencia inicial conforme a lo expuesto en precedencia. TERCERO: FIJAR el litigio de la presente controversia en los términos señalados en el numeral 2 de la parte considerativa de esta providencia. CUARTO: DECRETAR las pruebas aportadas por las partes, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de la parte considerativa de esta providencia. QUINTO: DECRETAR PRUEBAS SOLICITADAS Y REITERAR las pruebas relacionadas en el numeral 3 Y 4 de la parte considerativa de esta providencia.SEXTO: Para tal fin, UNA VEZ NOTIFICADO el presente auto se concede el termino de 5 días hábiles siguientes al mismo, para que las entidades demandadas cumplan con las ordenes impartidas, so pena de constituirse en “falta disciplinaria gravísima”. SÉPTIMO: Por Secretaría, LÍBRENSE los correspondientes oficios	27/04/2022		
68679 33 33 002 2021 00158 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE JORDAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia celebrar audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, el día cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana (11:00 AM), de manera virtual	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00059 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MUNICIPIO DE SAN GIL	JAVIER ANTONIO VIVIESCAS RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00066 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ YANETH OVALLE PEREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00067 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA SANTANA RUEDA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00068 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDY MEJIA VARGAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2022 00069 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MIRIAM PARDO PARDO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00070 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZMILA ALVAREZ MORENO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00071 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MEDARDO MURILLO TIRADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00072 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBINSON JOSE MORA CASTAÑEDA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00073 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANIVE GARCIA BAEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00074 00	Conciliación	OLGA ELIZABETH VANEGAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00075 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA YANET GRANADOS VILLAMIZAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00076 00	Acción Contractual	MUNICIPIO DEL PEÑON	MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO	Auto admite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00081 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HAWER YADIR CESPEDES ARANA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00083 00	Conciliación	BETTY AYALA TOSCANO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	27/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2022 00084 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONILDE BOAVITA GALLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00085 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA CECILIA PARDO TORRES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00086 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARILEIDA ALZA OLAVE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00087 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS GERARDO GERENA VANEGAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00088 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA YANETH RAMOS REYES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00089 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA NIGRINIS SÁNCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		
68679 33 33 002 2022 00090 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELDA HENAO ZALASAR	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACION-GOBERNACION DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	27/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**CARLOS ANDRÉS SUÁREZ - PROFESIONAL U
SECRETARIO**